

Acta Extraordinaria No 68-2021
10 de marzo del 2021

Acta Sesión Extraordinaria N° 68-2021

Acta de Sesión extraordinaria N°68-2021, celebrada el día 10 de marzo del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 5:00 p.m. con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Gerardo Obando Rodríguez	Concejal Propietario
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Neftalí Brenes Castro	Concejal Propietario
Iriana Gómez Medina	Concejal suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente
AUSENTES	
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
Marianela Reyes Quirós	Concejal suplente
José Luis Juárez Madrigal	Concejal suplente
Allan Manuel Barrios Mora.	Concejal suplente

Presentes: señora Katty Montero Arce, secretaria. Lic. Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos. Sra. Ana patricia Brenes Solórzano Viceintendente Municipal

AGENDA

ARTICULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: PRESENTACION Y ANALISIS DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 001-2021 Y Plan Anual Operativo.

ARTICULO IV. ACUERDOS

ARTICULO V. CIERRE DE SESIÓN.

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DE QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza comprobación del quórum, es aprobada con cuatro votos, realiza la aprobación de la agenda y es aprobada con cuatro Votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales propietarios (as).

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora Presidenta saluda a los presentes y da pase al Señor Juan Luis.

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: PRESENTACION Y ANALISIS DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 001-2021.

Acta Extraordinaria No 68-2021

10 de marzo del 2021

Se recibe al Lic Juan Luis Arce, para que haga la presentación de la modificación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo.

Se detalla a continuación.

Concejo Municipal de Distrito de Lepanto



Modificación Presupuestaria 001-2021

6 200 000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LE PANTO											
Departamento de Presupuesto											
Modificación Presupuestaria 001-2021											
Aprobado según acuerdo N° de la Sesión Ordinaria N°											
ASIGNACION											
CLASIFICADOR ECONOMICO											
CODIGO											
P	G	S	DESCRIPCION	ADMINISTRACION GENERAL				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
01	01		ADMINISTRACION GENERAL								
01	01	1.06.01	Seguros	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2 093 907,12	1 000 000,00	0,00	1 093 907,12
01	01	1.07.01	Actividades de capacitación	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	900 000,00	700 000,00	0,00	200 000,00
01	01	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	1 800 000,00	500 000,00	0,00	1 300 000,00
01	04	6.03.01	Prestaciones Legales	1	3	2	Transferencias corrientes al sector privado	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
											0,00
01	01		ADMINISTRACION GENERAL								
01	01	6.06.01	Indemnizaciones	1	3	2	Transferencias corrientes al sector privado	0,00	0,00	6 200 000,00	6 200 000,00
			ULTIMA LINEA								
Sumas que Cumpueban:								8 793 907,12	6 200 000,00	6 200 000,00	8 793 907,12

Acta ord. 68-2021
10 de marzo del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO 2021																
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA E: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus Producción relevante: Acciones Administrativas																
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																
EVALUACIÓN																
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	PROYECTO DE DESARROLLO AREA	PROYECTO DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	
ESTRATEGICA	AREA	AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	
A	MA	TO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADOR	DESCRIPCION
Desarrollo Economico Sostenible			Mejorar las labores operativas de los procesos administrativos en nuestro municipio.	Operati	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o presupuesto	50	50%	50	50%	1.0	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	80 811 780.07	80 811 780.07
Desarrollo Economico Sostenible			Dotar a la administración de los recursos, con el objetivo de cumplir con sus responsabilidades, en beneficio de los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Mejora	2	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o presupuesto	50	50%	50	50%	1.0	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	897 936.45	897 936.45
Desarrollo Economico Sostenible			Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operati	3	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiarias.	Rubro ejecutado o presupuesto	0	0%	100	100%	1.0	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración de Inversiones Propias	-	34 545 904.35
Desarrollo Economico Sostenible			Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operati	4	Cumplir con la normativa vigente.	Rubro ejecutado o presupuesto	0	0%	100	100%	1.0	José Francisco Rodríguez Johnson	Registro de deuda, fondos y aportes	-	5 747 077.07
SUBTOTALES																
TOTAL POR PROGRAMA																
25% Metas de Objetivos de Mejora																
75% Metas de Objetivos Operativos																
4 Metas formuladas para el programa																

PRESENTACION

Las partidas que se proyectan para modificación, es para el pago a la señora Xiomara Jiménez Morales, monto a modificar seis millones docientos, se rebaja de actividades de capacitación, prestaciones legales.

Se presenta el PAO y se explica se pasa a la partida llamada transferencias. Lo único que se mueve son dos millones seiscientos.

El PAO se toca solo de remuneraciones, y se pasa a transferencias, se ajusta porque lo otro dinero está ahí.

Preguntas:

Sr Neftalí Brenes pregunta si se va a Puntarenas? El señor Juan Luis responde. Si ustedes lo aprueban, se manda mañana a Puntarenas.

Se envía en el ferri y don Mariano nos colabora recibéndolo y entregándolo en la Municipalidad. Si Marilyn nos ayuda y tiene tiempo puede verlo y pasarlo al Concejo. Se manda el expediente el cual es muy extenso, pero como la modificación es solo para esta gestión, es menos largo el proceso de revisión.

Sr Freddy Fernandez pregunta, ese fallo porque se dio, desde cuando ella estaba o cuando salió, porque no se le había pagado si era un derecho. ¿Por qué tanto tiempo después y hasta ahora se va a pagar? Yo no soy abogado pero la parte legal le corresponde a Mariano, y no me explico por qué no se habían hecho.

Sra. Luz Elena Chavarría responde: Esos dineros le corresponden por derecho laboral, pero hasta ahora se llegó a conciliación con la Señora Xiomara.

Sr. Juan Luis Arce responde, como con ella se inicia un proceso legal, se espera a que el juez se pronuncie. Si ella hubiera solicitado a la administración ese pago antes del inicio del proceso se le hubiera cancelado.

Acta ord. 68-2021
10 de marzo del 2021

Sin más preguntas, la señora presidenta somete a votación para tomar acuerdo.

ARTICULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta n° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta n° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento , este Concejo Municipal.

Por lo tanto, este Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos aprobar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°001-2021 y modificación del Plan Anual Operativo (PAO). Autorizar a la Intendencia Municipal a elevar los documentos a la Municipalidad de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes es DEFINITIVAMENTE **APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando, Neftalí Brenes Castro.

ARTICULO V. CIERRE DE SESIÓN.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 5:30 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....